

# Presupuesto para agricultura superará los S/ 6.800 millones

**PARA EL 2023.** Monto es S/ 695 millones más que este año. Especialistas señalan que se deja de lado a la agricultura familiar y no se reflejan los cambios planteados en la segunda reforma agraria, ya que la estructura del gasto se mantiene.

Hernán Torres P.



"Se mantiene la estructura de hace dos décadas. A pesar de las iniciativas como la segunda reforma agraria que plantea cambios estructurales, eso no se ve reflejado en el presupuesto público".

Miguel Pintado  
Economista de Cepes

## DATOS

● **Sierra Azul.** El Gobierno destinará este año S/ 83 millones 492.336 para el financiamiento del Fondo Sierra Azul orientado a la siembra y cosecha de agua. En el presupuesto de este año superó los S/ 111 millones.

● **Agroideas.** En el 2023 se continuará con el asesoramiento técnico a pequeños agricultores a través del programa que este año prevé beneficiar a 15.000 productores a nivel nacional.

El proyecto de ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023, que sustentará el Ejecutivo este viernes 2 de setiembre ante el Congreso de la República, incrementará en 11,28% los recursos destinados a la función agropecuaria para el próximo año, lo que equivale a un alza interanual de alrededor de S/ 695 millones. Así, el monto pasará de S/ 6.161 millones en el 2022 a S/ 6.856 millones en el 2023.

Este incremento va en línea con la elevación que se hace al presupuesto general cada año. No obstante, aún representa alrededor del 3% del fondo total, "lo cual es bastante bajo", sostuvo Miguel Pintado, economista del Centro Peruano de Estudios Sociales (Cepes).

Al igual que en el 2022, la cartera de proyectos destinados al aprovechamiento de los recursos hídricos para el uso agrario concentra la mayor participación, esta vez con S/ 3.066 millones, lo que significa un 62,9% del total. En el presupuesto de este año abarcó el 50,1% con S/ 1.536 millones.

Por su parte, los proyectos orientados a la mejora de la articulación de pequeños productores al mercado alcanzan una participación del 14,6% en el presupuesto (S/ 713 millones). Les siguen los proyectos relacionados a la reducción de vulnerabilidad y atención

de emergencias y desastres, así como la mejora y mantenimiento de sanidad vegetal que en conjunto acumulan el 12,3% de participación con S/ 598 millones entre ambos.

## Misma estructura de gastos

La propuesta del Ejecutivo detalla que la función agropecuaria consta de 7 carteras de proyectos sectoriales y 3 multisectoriales.

Miguel Pintado afirmó que la estructura de gasto para el sector agrario para el próximo año es la misma que se viene realizando desde hace al menos dos décadas, pese a los anuncios de una reforma sectorial.

"La estructura no se ha cambiado a pesar de que ha habido varias iniciativas como la segunda reforma agraria que plantean cambios estructurales; sin embargo, eso no se ve reflejado en el presupuesto público", comentó.

El especialista destacó que "el gasto va principalmente a los rubros de riego, que absorben más del 50%", mientras que la asignación a ciencia y tecnología sigue siendo alrededor del 5%. En tanto, la partida vinculada al desarrollo tecnológico "ha crecido un poco, pero todavía se mantiene por debajo del 10% y esto ha sido a costa de la reducción en los rubros que tienen que ver con la mejora de productividad del sector agrícola y pecuario".

## Distribución presupuestal por carteras



Asignación de recursos para la función agraria (en millones de soles)

Categoría presupuestal	Proyecto PPTO 2023	Estructura (porcentaje)	Proyecto PPTO 2022	Estructura (porcentaje)
Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	3.066	62,9%	1.536	50,1%
Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	713	14,6%	572	18,7%
Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	316	6,5%	299	9,8%
Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal	282	5,8%	256	8,4%
Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	222	4,6%	188	6,1%
Mejora de la inocuidad agroalimentaria	153	3,1%	103	3,3%
Mejora de la sanidad animal	96	2,0%	98	3,2%
Reducción de la degradación de los suelos agrarios	23	0,5%	12	0,4%
Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (Pirdais)	3	0,1%		
Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	0	0,0%		
<b>Total programas presupuestales</b>	<b>4.874</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.065</b>	<b>100,0%</b>
Programa presupuestales	4.874	71,1%	3.065	47,7%
Acciones centrales	307	4,5%	281	4,6%
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	1.065	24,4%	2.815	45,7%
<b>Total general</b>	<b>6.856</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.161</b>	<b>100,0%</b>

LA REPUBLICA

Fuente: MEF

En ese sentido, enfatizó que los principales beneficiarios con esta distribución presupuestaria son proyectos ubicados en la costa como Lambayeque, Ica, La Libertad, regiones donde se desarrolla mayormente la gran agricultura. Así, Pintado manifestó que la actual repartición tiene "claramente un sesgo a la agricultura de exportación, la empresarial". Por lo tanto, consideró que deja de lado a la agricultura de pequeña escala.

"Se debería replantear las asignaciones internas hacia

proyectos que estén más vinculados a la agricultura familiar", subrayó.

## Diálogo para eficiencia

Desde los gremios agrarios, Eduardo Contreras, gerente general de la Confederación Nacional de Juntas de Usuarios de Agua del Perú (Conajup), destacó el incremento de los recursos destinados a riego; no obstante, enfatizó que no existe garantía de que estos se gasten de forma eficiente.

"Existe un punto favorable, el que se haya asignado mayor

presupuesto para el aprovechamiento hídrico, pero el problema es su ejecución", indicó y agregó que, debido a la falta de acercamiento entre el Ejecutivo y los agricultores, el nivel de ejecución podría ser menor al 50% como en años anteriores.

Asimismo, Contreras aseguró que la ineficiencia para el gasto del presupuesto es lo que no permite que las soluciones planteadas por el Gobierno lleguen a la agricultura familiar. "No hay una verdadera política donde el Estado trabaje verdaderamente con la sociedad civil". ♦